



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

- Factores Extrínsecos de la Criminalidad -

Padrino de Tesis:

Próf. Dr. García Olivera Miguel Angel

Tesis de Doctorado

de:

Salvador José Américo Mazzei

- Año 1949 -



MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

AUTORIDADES

Rector: Prof. Dr. Julio M. Laffitte

Vice Rector: Prof. Ing. Héctor Ceppi

Secretario General: Dr. José Armando Seco Villalba

- - - - -

CONSEJO UNIVERSITARIO

Prof. Dr. Juan F. Muñoz Drake

Prof. Dr. Eugenio Mordegliá

Prof. Dr. Roberto Crespi Gherzi

Prof. Dr. Julio H. Lyonnet

Prof. Ing. Martín Solari

Prof. Dr. Hernán D. González

Prof. Ing. César Ferri

Prof. Ing. José M. Castiglione

Prof. Dr. Guido Pacella

Prof. Dr. Osvaldo A. Eckell

Prof. Ing. Héctor Ceppi

Prof. Ing. Arturo M. Guzmán

Prof. Dr. Roberto H. Marfany

Prof. Arturo Cábours Ocampo

Prof. Dr. Emilio J. Mac Donagh

Cap. de Fragata (R.) Guillermo O. Wallbrecher

- - -



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AUTORIDADES

Decano: Prof. Dr. Julio H. Lyonnet

Vice Decano: Prof. Dr. Hernán Dr. González

Secretario: Dr. Héctor J. Basso

Pro-Secretario: Sr. Rafael G. Rosa.

- - - -

CONSEJO DIRECTIVO

Prof. Dr. Hernán D. González

" " Diego M. Argüello

" " Inocencio F. Canestri

" " Roberto Gandolfo Herrera

" " Luis Irigoyen

" " Rómulo R. Lambre

" " Víctor A. E. Bach

" " José F. Morano Brandi

" " Enrique A. Votta

" " Herminio L. Zatti.

- - - -



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

PROFESORES HONORARIOS

- Dr. Ameghino Arturo
" Rophille Francisco
" Greco Nicolás V.
" Soto Mario L.-

PROFESORES TITULARES

- Dr. Argüello Diego M.- Cl. Oftalmológica
" Baldassarre Enrique C.- F.F. y T. Terapéutica
" Bianchi Andrés E.- Anatomía y F. Patológicas
" Caeiro José A.- Patología Quirúrgica
" Canestri Inocencio F.- Medicina Operatoria
" Carratalá Rogelio F.- Toxicología
" Carreño Carlos V.- Higiene y M. Social
" Cervini Pascual R.- Cl. Pediátrica y Pueric.
" Corazzi Eduardo S.- Patología Médica I.
" Christmann Federico E.- Cl. Quirúrgica IIa.
" D'Ovidio Francisco R.- P. y Cl. de la Tuberculosis
" Errecart Pedro L.- Cl. Otorrinolaringológica
" Floriani Carlos.- Parasitología
" Gandolfo Herrera Roberto.- Cl. Ginecológica
" Gascón Alberto.- Fisiología
" Girardi Valentín C.- Ortopedia y Traumatología



- Dr. González Hernán D.- Cl. de Enf. Infec. y P. T.
- " Irigoyen Luis.- Embriología e H. Normal
- " Lambre Rómulo R.- Anatomía Descriptiva
- " Loudet Osvaldo.- Cl. Psiquiátrica
- " Lyonnet Julio H.- Anatomía Topográfica
- " Maciel Crespo Fidel A.- Semiología y Cl. Proped.
- " Manso Soto Alberto E.- Microbiología
- " Martínez Diego J. J.- Patología Médica IIa.
- " Mazzei Egidio S. e Clínica Médica IIa.
- " Montenegro Antonio.- Cl. Genitourológica
- " Monteverde Victorio.- Cl. Obstétrica
- " Obiglio Julio R. A.- Medicina Legal
- " Othaz Ernesto L.- Cl. Dermatosifilográfica
- " Rivas Carlos I.- Cl. Quirúrgica Cat. Ia.
- " Rossi Rodolfo.- Cl. Médica Ia.
- " ~~Stoppani Andrés O.M.- Química Biológica~~
- " Sepich Marcelino J.- Cl. Neurológica
- " Uslenghi José P.- Radiología y Fisioterapia

PROFESORES ADJUNTOS

- Dr. Aguilar Giraldes Delio J.- Cl. Pediátrica y Puericultura.
- " Acevedo Benigno S.- Química Biológica
- " Andrieu Luciano M.- Clínica Médica
- " Bach Victor Eduardo A.- Clínica Quirúrgica Ia.



- Dr. Baglietto Luis A.- Medicina Operatoria
- " Baila Mario Raúl.- Clínica Médica
- " Bellingi José.- Patología y Cl. de la Tuberculosis
- " Bigatti Alberto.- Cl. Dermatosifilográfica
- " Briasco Flavio J.- Cl. Pediátrica y Pueric.
- " Calzetta Raúl V.- Semiología y Cl. Proped.
- " Carri Enrique L.- Parasitología
- " Cartelli Natalio.- Cl. Genitourrológica
- " Castedo César.- Cl. Neurológica
- " Castillo Odena Isidro.- Ortopedia y Traumatología
- " Ciafardo Roberto.- Cl. Psiquiátrica
- " Conti Alcides L.- Cl. Dermatosifilográfica
- " Correa Bustos Horacio.- Cl. Oftalmológica
- " Curcio Francisco I.- Cl. Neurológica
- " Chescotta Nestor A.- Anatomía Descriptiva
- " Dal Lago Héctor .- Ortopedia y Traumatología
- " De Lena Rogelio E.A.- Higiene y M. Social
- " Dragonetti Arturo R.- Higiene y M. Social
- " Dussaut Alejandro .- Medicina Operatoria
- " Echave Dionisio.- Física Biológica
- " Fernández Audicio Julio César.- Cl. Ginecológica
- " Fuertes Federico - Cl. de Enf. Infec. y P. T.
- " Garibotto Romóan C.- Patología Médica
- " García Olivera Miguel Angel.- Medicina Legal
- " Giglio Irma-C. de.- Clínica Oftalmológica



- Dr. Giroto Rodolfo.- Clínica Genitourológica
- " Gotusso Guillermo O.- Cl. Neurológica
- " Guixa Héctor Lucio.- Cl. Ginecológica
- " Ingrata Ricardo N.- Clínica Obstétrica
- " Iascano Eduardo Florencio.- Anat. y F. Patológ.
- " Logascio Juan.- Patología Médica
- " Loza Julio César.- Higiene y M. Social
- " Lozano Federico S.- Clínica Médica
- " Mainetti José Mariá .- Cl. Quirúrgica Ia.
- " Manguel Mauricio.- Cl. Médica
- " Marini Luis C.- Microbiología
- " Martínez Joaquín D. A.- Semiol. y Cl. Proped.
- " Matusевич José.- Cl. Otorrinolaringológica
- " Meilij Elías.- Patología y Cl. de la Tuberc.
- " Michelini Raúl T.- Cl. Quirúrgica Cat. Iña.
- " Morano Brandi José F.- Cl.- Pediatría y Pueric.
- " Moreda Julio M.- Radiología y Fisioterapia
- " Nacif Victorio.- Radiología y Fisioterapia
- " Naveiro Rodolfo.- Patología Quirúrgica
- " Negrete Daniel Hugo.- P. y Cl. de la Tuberculosis
- " Pereira Roberto. F.- Cl. Oftalmológica
- " Prieto Elías Herberto.- Embriología e H. Normal
- " Prini Abel.- Cl. Otorrinolaringológica
- " Penín Raúl P.- Cl. Quirúrgica



- Dr. Polizza Amleto.- Medicina Operatoria
- " Ruera Juan.- Patología Médica
- " Sánchez Héctor J.- Patología Quirúrgica
- " Taylor Gorostiaga Diego J.J.- Cl. Obstétrica
- " Torres Manuel María del C.- Cl. Obstétrica
- " Trinca Saúl E.- Cl. Quirúrgica Cat. IIa.
- " Tropeano Antonio.- Microbiología
- " Tolosa Emilio.- Cl. Otorrinolaringológica
- " Vanni Edmundo O. U. F.- Semiología y Cl. Proped.
- " Vazquez Pedro C.- Patología Médica
- " Votta Enrique A.- Patología Quirúrgica
- " Tau Ramón .- Semiología y Cl. Propedéutica
- " Zabłudovich Salomón.- Cl. Médica
- " Zatti Herminio L. M.- Clínica de Enf. Infec. y P.T.



El tema de este trabajo de tesis "factores extrínsecos de la criminalidad" es de una vastidad abrumadora, no ha sido encarado en su totalidad ni han sido mis pretenciones traer novedades.

He querido solamente (pues en ello están mis convicciones) hacer presente los sinnúmeros de factores que priman en la criminalidad en general fuera de los factores intrínsecos individuales.-

En el hospicio de las Mercedes en la Sala Melendex, donde se hallan reclusos los alienados delincuentes suman en total 120 enfermos.-

En el hospital Melchor Romero en la Sala Lombroso que tiene idénticas funciones hay en total el N°200

Vemos así groseramente que la delincuencia de los alienados teniendo solamente estos 2 establecimientos suman 320.-

Si calculamos la población total de estos 2 hospitales para enfermos mentales en 6000 y si pensamos que un 5 % haya tenido intervención la policía por hechos cometidos por los mismos vemos que suman
Melendes 120 + Lombrosos 200 = 320

Por lo tanto el N° total así obtenido es muy inferior al de la delincuencia de individuos no alineados. Esto es todo cuanto me propuse si lo he conseguido colma mis satisfacciones.



Introducción.-

PROGRAMA DE LA CRIMINOLOGIA CIENTIFICA

1º. Etiología criminal: estudia las causas determinantes de los delitos: En lugar de presuponer el "libre albedrío" del delincuente, busca el "determinismo" de un acto antisocial en su constitución orgánica y en las condiciones del ambiente en que vive.-

2º. Clínica criminológica: Estudia las múltiples formas en que se manifiestan los actos delictuosos y los fisio-psíquicos de los delincuentes.-

No trata de establecer la responsabilidad del delicuente, sino de fijar su grado de temibilidad según el peligro que pueda resultar de su convivencia en la sociedad.-

3º. Terapéutica Criminal: Estudia las medidas sociales o individualizadas de profilaxis o de represión del delito; no trata de castigar al delincuente suponiéndole libre de preferir el mal al bien, sino que produrra asegurar la defensa social contra su actividad morbosa, mediante instituciones preventivas y la segregación en establecimientos apropiados a los diversos casos.-

Etiología

CRIMINOLOGIA

Clínica

Terapéutica



ETIOLOGIA CRIMINAL: Factores del delito

| | |
|---|--|
| Antropología criminal | Psicología criminal: Anormalidades funcionales en el psiquis del delincuente. |
| Endógenos, biológicos propios del delincuente | Morfología criminal: Anormalidades morfológicas de los delincuentes. |
| Mesología criminal | Sociología Criminal: causas propias del ambiente social. Meteorología criminal: causas propias del ambiente físico. |

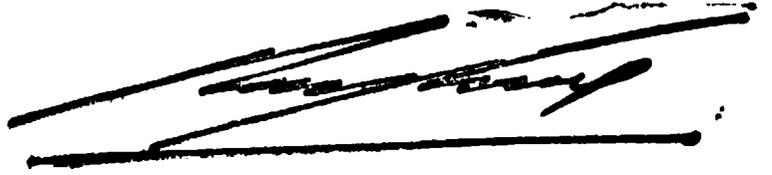
La escuela antropológica, conocida por escuela italiana, fué en su primera época un tanto unilateral, atribuyendo escasa importancia a los factores sociales.

Frente a ella nació también en Italia, la tendencia sociológica (Colajanni, Turati, etc.,) que traspasa las fronteras y tiene su auge en Francia con Lacassagne, donde se la conoce con el nombre, de la escuela Francesa.-

Es cierto que la escuela antropológica exageró sus conclusiones, pero fué útil para demostrar que el delincuente obraba en forma anormal desde el doble punto de vista psicológico y sociológico.-

Más tarde se fue puliendo y tuvo su entrada la escuela sociológica, la que demuestra el papel que presenta en la delincuencia la sociedad.-

En realidad, en la criminalidad intervienen los



dos factores que fueron los sostenes de escuelas
criminológicas, antropología y sociología.-

José Ingenieros - Criminología
1911.-

La evolución de la antropología criminal

El estudio de los factores antropológicos del delito
se funda sobre el examen clínico de los delin-
cuentes, en especial del soma -(estigmas)

Lombroso pone de relieve la importancia del fac
tor individual en el determinismo del delito, ha-
ciéndolo considerar como un fenómeno biosocial y
no como una simple categoría jurídica.-

Con eso, la escuela de Lombroso puso los cimiento
s de una nueva disciplina: la criminología cien-
tífica sobre los escombros metafísicos del derecho
penal clásico.-

Como todo principio, se exageró los valores que
se hallaban en los delincuentes; de ahí las crítica
s acerba que soportó esta escuela.-

Sobre la base fragilísima de esas anomalías morfo
lógicas, observadas minuciosamente, la escuela
Lombrosiana intentó constituir un tipo de delincuen-
te especial; no advirtió que se trataba simplemente
del tipo "degenerativo común y que los estigmas de
la criminalidad solo eran los de la degeneración
observadas en los delincuentes degenerados.-



Estos caracteres no son específicos de los delincuentes, (es decir no hay morfológicamente un tipo delincuente) sino que en ellos se encuentran en abundancia las anomalías morfológicas comunes a todos los degenerados.-

La presencia de múltiples anomalías morfológicas en aquellos delincuentes en quienes predominan los factores biológicos en el determinismo del delito, autoriza a considerarlos como sujetos anormales, adscriptos a la gran familia degenerativa de "Movel" .

Esta verdad innegable constituyó la base inicial de la Escuela Positiva Italiana.

Las anomalías de los delincuentes a la degeneración en general no demuestra que élla posea ningún valor específico como exponente de criminalidad.

No se acepta el tipo delincuente nato que describió Lombroso asimilándolo en su genio al epiléptico.-

El estudio morfológico del delincuente es que complementando con el estudio psicológico del mismo y ya en la época de Ferri se daba a ambos un papel preponderante.-



El número de estigmas morfológicos disminuye al descender de los delincuentes congénitos a los habituales, a los pasionales y a los de ocasión.

El estudio morfológico no es pues científico si no general que solo sirve para determinar el grado de su degeneración congénita o adquirida.-

El delito es un acto, todo acto es la resultante de un proceso psicológico activo. La actividad anormal es producida por el funcionamiento anormal de la psiquis.-

Los caracteres morfológicos degenerativos cuando existen en el delincuente se deben tomar pero no son esenciales para la ejecución del acto delictuoso.-

En la vasta familia degenerativa, todos los gru pos tienen deficiencias mentales propias; cada uno ofrece una psicología que le es propia, específica. La del homicida no es la del invertido sexual, la del paranoico no es la del cleptómano, la del suicida, no es del impulsivo; la del tímido, no es la del mentiroso.

Lo que Ferri llama temperamente criminal es un síndrome psicológico.

Las anomalías que lo constituyen pueden ser deficiencias o perversiones morales; trastornos de



la inteligencia o defectos de la inhibición volun-
taria, pero siempre y en cada caso las diversas
formas del temperamento criminal corresponden a
desórdenes funcionales de la actividad psíquica.

De allí se desprende que el estudio específico
de los delincuentes debe ocuparse de precisar y
clasificar sus anormalidades psicológicas.

El tipo de amoral congénito no puede caracte-
rizarse por sus monstruosidades morfológicas, unos
polamente por ciertas deficiencias psicológicas bien
definidas. Mil degenerados pueden tener sus mismos
caracteres morfológicos, sin ser ninguno de ellos
delincuente neto o amoral congénito.

En cambio, todos los que tienen deficiencias psí-
quicas que en su conjunto se traducen por la ausencia
del sentido moral, son delincuentes natos, tengan o
no estigmas morfológicos comunes a todos las formas
de degeneración intensa, y del equilibrio glandular
neurovegetativo.

PSICOPATOLOGIA CRIMINAL

Un acto considerado como manifestación de la ac-
tividad psicológica individual, solo reviste el ca-
rácter de delito si se le considera en sus relacion
es con el ambiente social. Cuales condiciones de la



actividad psicológica determinan la inadaptación a las condiciones de lucha por la vida propios del ambiente?.

1°. La conducta delictuosa, así como todo acto que constituye un delito, es un producto de excitaciones; una reacción de movimientos provocada por la sensibilidad.

Las excitaciones pueden venir del exterior, en forma de sensaciones capaces de producir emociones directas, o asociarse con estados afectivos, ya existentes en la psiquis individual y producidas por la educación anterior.-

2°. Otras excitaciones pueden determinar al individuo a la acción; son estímulos internos que dependen de representaciones o ideas en la órbita de la actividad intelectual.-

3°. Por fin la conducta puede ser delictuosa cuando las reacciones de movimientos responden anormalmente a las excitaciones, escapando a la influencia que los sentimientos y las ideas ejercen sobre el hombre normalmente adaptado a la vida social.-

En este caso, los modos de acción que constituyen los delitos no deben atribuirse a la vida intelectual, sino a la voluntad.-

La psicología actual ha demostrado que era ab-



surda la teoría metafísica que dividía el alma humana en tres facultades autónomas: sentimiento, inteligencia y voluntad.

El concepto unitario de los fenómenos psíquicos y de la personalidad humana es ya una verdad elemental de psicología moderna: toda la vida psíquica individual puede reducirse a las simples funciones de la "estesia" y de la "ergasia", constituyendo una función sistemática compleja: la "estoquimesia"..

Pero el error metafísico de las tres facultades autónomas se fundaba en la observación de un hecho exacto: la actividad psíquica individual reviste diversos modos de funcionamiento, los cuales por lo general no se equilibran de un modo perfecto sino que alguno predominan sobre los otros.

Por eso, el estudio de los caracteres humanos conduce a la determinación de tipos netamente diferenciados por el predominio de alguna de las funciones llamadas intelectuales, sentimentales o volitivas.

Cada carácter, (estáticamente) es la resultante compleja de la actividad psicológica individual; la conducta, (dinámicamente) es el carácter en acción, La anormalidad en el carácter se traduce por la anormalidad en la conducta.-



Psicología clínica de los delincuentes: Un estudio cuidadoso del mecanismo psicológico que determina las manifestaciones antisociales de la actividad individual, demuestra que el carácter deviene patológico, cuando alguno de sus elementos constitutivos fundamentales se torna anormal o degenera.

Se observan diversas posibilidades clínicas en las cuales las perturbaciones de un modo funcional de la psiquis es predominante en el desequilibrio total del carácter, aunque no exclusiva:

1°. Bajo la influencia de las excitaciones ordinarias, el individuo puede obrar o reaccionar de una manera antisocial, por una ausencia y deficiencia o morbosidad de los sentimientos, que le impida ponderar la adaptación del acto al criterio ético del ambiente social donde actúa.

Estas anormalidades de la esfera moral, aún siendo predominantes, pueden coexistir con perturbaciones de orden intelectual y volitivo.-

2°. El acto delictuoso debe referirse principalmente, a una deficiencia o trastorno de la esfera intelectual, que impide valorar el grado de adaptación de la conducta a las condiciones de lucha por la vida propia del ambiente.-



Estas anormalidades intelectuales predominantes no están necesariamente aisladas.

3°. El acto delictuoso se produce por una deficiencia o trastorno de las funciones volitivas, su causa residen en el desequilibrio entre el poder dínamo genético de las excitaciones y el poder frenador de los centros inhibidores.

Por eso el acto se realiza siguiendo vías cada vez más reflejo, escapando a la influencia de la actividad intelectual y moral.-

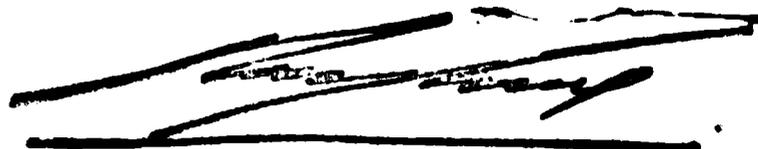
4°. Las anomalías de 2 o de los 3 modos funcionales de la actividad psíquica pueden coexistir en un grado proporcionado en el mismo individuo : en este caso, el acto delictuoso es el producto de un temperamento patológico complejo.-

Clasificación psicopatológica de los delincuentes:

La psicopatología criminal nos muestra tipos con trastornos predominantes en una forma de su actividad psíquica: los tipos puros de los delincuentes con predominio de las anomalías morales intelectuales y volitivas.

Tipos combinados: los delincuentes morales - intelectuales morales -volitivos, etc.

A los 3 grupos constituídos por los tipos puros, debe agregarse un 4° grupo compuesto por los tipos



combinados. Tenemos los delincuentes con predominio afectivo intelectual, cuyo ejemplo serían los delincuentes de estética y de ciencia:

| | | |
|---|---|---|
| PSICOPATO- LOGIA DE LOS DELIN- CUENTES.- | Anomalías mora- les (Distimias) | Congénitos-delincuen- tes natos locos mora- les. Adquiridos-habitu- ales perventidos morales. transitorios- ocasión |
| | Anomalías Intelec- tuales (Disigno- sias) | congénitos- locuras adquiridos- locura adq. transitorias-embria- guez. |
| | Volitivas (disbulias) | congénitos- delincuen- tes epilépticos. adquiridos- alcoh- licos crónicos. transitorias- delin- cuentes emotivos. |

PSICOLOGIA DEL DELINCUENTE

La persona es una entera e indivisa y como tal debe ser estudiada y comprendida por la ciencia.-

Ha desaparecido la barrera entre lo físico y psíquico desde el punto de vista funcional: ante un estimulo físico no es el cuerpo quien reacciona y ante un estímulo psíquico no es el alma quien responde, sino que en ambos casos es el organismo en su totalidad, o sea la persona la que crea la respuesta.p

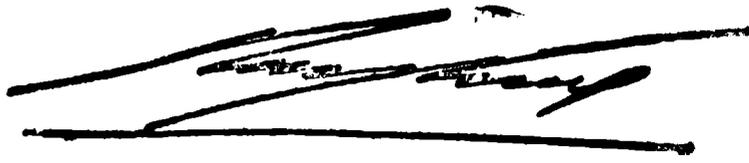
En el más sencillo acto interviene todo el organi



nismo en virtud de las sinergia funcional de que es ta dotado y por ello solamente con fines de comodidad didáctica pueden aun admitirse en fisiología las denominadas respuestas locales. (Mora y Lopez).-

Los cambios rápidos, las reacciones especialmente ligadas a la vida intelectual conciente, se efectúan por la vía nerviosa, al paso que los cambios más lentos generales tienen lugar por la vía humoral, en virtud de la liberación de determinadas sustancias denominadas hormonas, porque tienen la propiedad de determinar cambios a distancias: tales cambios se traducen en la vida conciente por el denominado estado de humor (triste o alegre, deprimido o excitado) de suerte que nuestro tipo de tonalidad efectiva depende, desde el punto de vista endógeno o personal, de la especial proporción que entre sí guardan las varias sustancias neurótropas circulantes en la sangre; tales sustancias proceden en su mayoría ^{de} las glándulas de secreción interna.

En virtud de esta la vida personal depende en todo momento de 2 clases de influencias endógena y exógenas; pero a su vez puede su reacción determinar cambios en ésta, de suerte que no solo el medio y la herencia influyen sobre el individuo en un momento



to dado, sino que este influye sobre estos 2 factores a su vez.

Factores de los que depende la reacción personal en un momento dado.

Supongamos que un sujeto A. al encontrarse en la calle con un sujeto B., discute con este acerca de la posesión de un objeto determinado y tras varias frases ofensivas cruzadas mutuamente, A. golpea a B. con un bastón y le causa una herida en la cabeza.

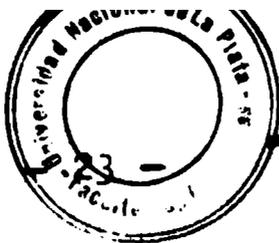
Que factores han determinado esta reacción personal de A ? Veamos:

Constitución corporal: Los estudios sobre la constitución corporal y su relación con el temperamento y por lo tanto el carácter, han sido demostrados por los estudios Kretschmer entre otros.

Si todos los factores son iguales, no será la misma reacción de un hombre corpulento, que la de un hombre delgado y bajo por ejemplo.

La morfología general del individuo le provoca un obscuro sentimiento de superioridad o inferioridad frente a la situación del caso.

La constitución del individuo, que depende de la herencia, marca como vemos una modalidad en el temperamento del mismo y así, en un sujeto de constitución asténica tendrá un temperamento asténico; es



evidente que su motivación habrá sido distinta de la que había determinado igual reacción en una persona de temperamento hipertiroideo.

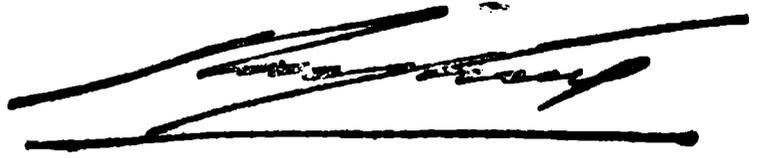
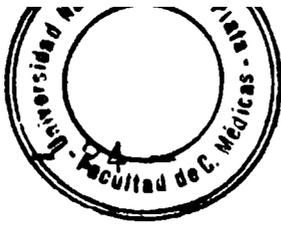
A igualdad de los demás factores, habremos de admitir que el sujeto asténico ha tenido que ser más ofendido, para que reaccionara, que el tipo tiroideo; uno tiene una sangre de horchata, como vulgarmente se dice y el otro la sangre hirviente.-

INTELIGENCIA: Un gran número de los delincuentes, y de los sujetos que entran en conflicto con la sociedad ofrecen un deficit intelectual marcado son débiles mentales; falta de cultivo por carencia de modelación escolar.

Si el razonamiento y la discusión aclaratoria no resuelve el problema, la situación de que donde acaba la razón, empieza la violencia.

En regla general se puede decir, que los distintos tipos de delitos estan relacionados con distintos niveles intelectuales; así tenemos que los estafadores acostumbran a ser mas inteligentes que los ladrones, y estos a su vez que los procesados por delitos de sangre.-

Carácter: Es la resultante de los factores hereditarios y los adquiridos en la esencia de la lucha endógena y el exterior, Los factores endógenos

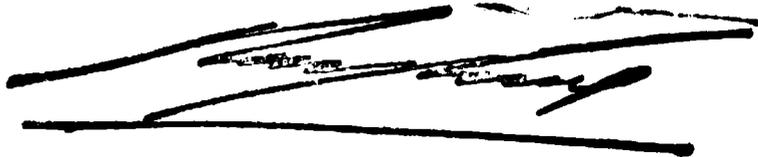


moverían al hombre a un sin número de actos que no se realizarán por las trabas que se le oponen y las que le marcará su conducta en la sociedad en que vive: querría hacer una cosa pero no lo hace porque sabe que no es justo ni moral que así sea, el que tenga mayor carga afectiva vencerá en esa lucha.

Los factores endógenos impulsarían al hombre a una conducta puramente animal basada en la satisfacción de sus instintos y tendencias apetitivas.

Analogas situaciones anteriores: como se resolvieron: Si en situaciones semejantes se han resuelto en forma favorable, hace que el individuo tome como se dice "alas" y resuelve siempre estas cosas con el mismo punto de vista y en el caso de nuestro ejemplo seguirá resolviéndolo a bastonazos hasta que un día se arrepentirá. Para toda nueva acción ya sea porque la justicia le sea adversa o porque sufrirá en carne propia las consecuencias de su arrebato, pues en esta situación supuesta el de victimario en otras ocasiones para al papel víctima.-

Por este mismo hecho se explica la paradoja de que el grado de inteligencia de los delincuentes se encuentra en relación directa con su potencial



dé reincidencia, ya que tienen mayor número de pro
babilidades de substraerse a la acción penal.-

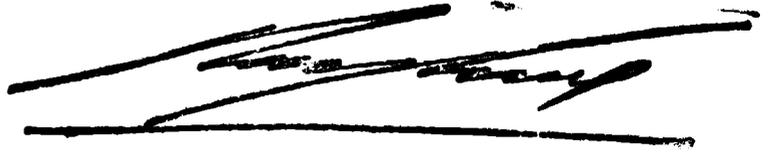
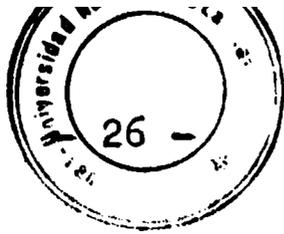
Constelación: Se entiende así la influencia que
actua sobre nuestro ánimo, la vivencia de un hecho
pasado con gran proximidad a una situación nueva.

Así: por ejemplo el estado de ánimo y por lo
tanto la reacción que tendrá un individuo no siem
pre será igual si sale de oír un sermón religioso,
un concierto musical que si viene de un partido de
foot-ball o de un match de box, tendremos nuestro
ánimo mas predispuesto a la acción en los casos úl
timamente mencionados.

Situación externa actual: Esta representa, como
es natural la causa eficiente, el estímulo desenca
denante de la reacción personal.

El motivo desencadenante del incidente es la cau
sa de nuestra reacción, muchas veces es suficiente
mente justificada para hacer que personas lesiona-
das de diferentes culturas tengan la misma reacción
y en otras no es similar esta aún siendo legítima
la defensa que cabría ante tal insulto.-

Desde el hombre que es bejado en su honor por su
mujer, tomando como medio de lavar su honra matan-
do a su esposa hasta el que se muestra indiferante
y sabedor de la infedilidad de su compañera no toma



ninguna medida, hay toda una serie de matices: ent
dos los casos es personal.

Como ha vivido la situación: Gran importancia
tiene el saber como ha visto el su conflicto, cua-
les han sido sus pensamientos y sus motivos concientes
de actuación.

Desde el individuo que procede por creer que al
actuar en esa forma lo hace por legítima defensa,
hasta que el que lo hace solamente con fines de pu
blicidad, caben acá muchísimas formas de situacio-
nes diferentes.

Factores Extrinsecos de la Criminalidad

El delito fenómeno social artificial es posible en
todos los hombres; no hay una clase especial de de
lincuentes claramente separada de la mayoría de los
seres que ordinariamente se abstienen de todo deli
to.

Todos los hombres pueden ser temporalmente criminales,
como pueden ser temporalmente locos; dice Du
prat: variará el grado de posibilidad, serán uno
más fáciles que otros a la infracción, pero nunca
se podrá precisar a priori, de una manera absoluta,
la condición de delincuente.-

No hay un tipo de hombre delincuente; no existe
el criminal nato, no hay anomalías, alteraciones



psíquicas que a veces se exteriorizan con reacciones antisociales criminosas.-

La criminalidad en ellos es un síntoma no constante o necesario; puede faltar aparecer fortuitamente o persistir, dándole carácter, creando una forma clínica o una variedad clínica.-

En todo caso es una anormalidad secundaria.-

Factores extrínsecos de la criminalidad

1º Psicología del delincuente.-

2º. Escuela criminológicas.-

3º Estado peligroso.-

4º Factores sociales en la criminalidad.-

5º Factores geográficos.-

Factores extrínsecos de la criminalidad

Aumento de la delincuencia habitual: -Reincidencia

Dentro de los delitos debemos distinguir los delitos de asesinato, homicidio, incendios no han aumentado según la mayoría de las estadísticas llevadas a cabo en la mayoría de los países, sino que presentan una cierta tendencia a decrecer no así tantos otros delitos que tienen en la mayoría de los países una tendencia a aumentar el número y por lo tanto los porcentajes.-

Las estadísticas llevadas a cabo sobre los distintos tipos de delitos, en realidad todos son ci-



fras relativas pues todos se basan en la criminalidad legal, es decir, las que han tenido o mejor, sufrido un proceso legal no teniéndose en cuenta la enorme cantidad de delitos o criminalidad aparente que habiéndose cométidos no han tenido un proceso legal y por lo tanto son al margen de los tribunales y que siendo una gran mayoría no se tomen en cuenta.-

Tendremos que desglosar de la cifra total de los delitos todos aquellos que no reciben un castigo de parte del juez, una blanda sanción como ser la multa de orden pecuniario; soluciones que en un comisario etc.

Dentro del estudio de este capítulo tenemos que hacer una puntuación al tema de la reincidencia, o sea la repetición de los delitos de la misma índole por determinados individuos.-

Dos grupos deberemos distinguir: 1º un delito que puede ser repetido dos o más veces y las más de las veces como expresión de una tendencia determinada criminal, 2º se pueden perpetrar delitos de naturaleza distinta a los anteriormente castigados por lo que en el delito mismo no hay reincidencia (criminalidad mixta) siendo expresión unas veces de falta de entereza en el carácter y otras de ne-



gligencia con no poca frecuencia en el último caso como consecuencia de los abusos del alcohol.

Nos encontramos con frecuencia con sujetos que presentan la singular peculiaridad de hacerse responsables de delitos determinados en ciertos períodos o lapsos cronológicos, haciendo paréntesis y en casos de años donde no cometen ninguna reincidencia y esta criminalidad se la puede catalogar como intermitente o periódica y a los reincidentes rápidos se les puede llamar recidivistas.-

El delito se comete tanto más frecuente con reincidencia cuanto más grave es el lastre, la influencia perniciosa de la vida anterior del penado y también cuanto menos se haga sobre una higiene de la delincuencia y proveerles las ocasiones más propicias para encausarlos por la ruta del bien.

El hurto y la estafa son los delitos más frecuentes de la reincidencia siguiéndoles en orden los de lesiones, luego fraude, y por último los de atentados a la honestidad.

Esta reincidencia se debe contemplar no tanto como el poco efecto que produjo la sanción anterior sino en las deficientes condiciones en que se encuentra el individuo, que ha cumplido una pena y sale en libertad donde por razón a sus antecedentes en todos lados se le cierran las puertas

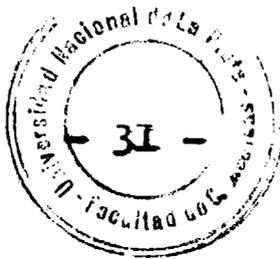


para tener ocasión de ganarse sanamente la vida; función del patronato de liberados. La atención de los liberados que por imposición determinada en el artículo 13 del Código Penal, deben someterse a la tutela de un patronato, pero ello no excluye la atención de aquellos que, recobrada su libertad en forma definitiva tienen análogas dificultades al reintegrarse a la vida ciudadana.

La costumbre de pedirse al trabajador un certificado de conducta hace que en la competencia del trabajo, se ven en inferioridad, ya que los certificados que puede ostentar en nada lo benefician en contrando trabas a veces insalvables para poder organizar su vida.-

Esto nos marca desde ya la importancia de una buena tutela post-carcelaria para todos los delincaentes y hacer que encuentren una sociedad que no les sea hostil sino que trate en todo lo posible de encarrilar por la justa senda al individuo que ha tenido la mala suerte de ser delincuente.

Por otra parte la soledad en que se halla un delincuente que ha cumplido su pena de frecuentar lugares a los cuales llega la policía y tomando preso junto con otros individuos, hace el solo hecho de que haya cometido uno o más hechos con anterio-



ridad que el juez tome todos estos antecedentes pa
ra mal de és siéndole en tales casos más factible
la pena y su nuevo proceso que lo seguirá dañando
en círculo cerrado.-

Estadística.-

Datos de Reincidentes Año 1948

Contra las personas.

Varones - 1200 mujeres - 50

Contra la honestidad o estado civil

Varones - 50 mujeres - 3

Contra la propiedad -

Varones - 700 mujeres - 38

Administración -

Varones - 100 mujeres - 2

Libertad y seguridad-

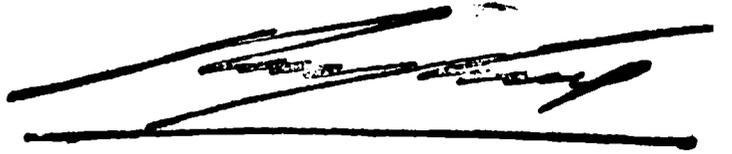
Varones - 48 mujeres 12

- - - - -

Psicología de los sexos:

La criminalidad femenina constituye una novena
parte de la criminalidad masculina. Sobre un total
de 12.000 hechos (1947). 10.000 a hombres y lo res
tante a mujeres.

El hecho de que el sexo masculino encuentre en
mucho más alto incurso en el delito, depende en par



te en el sexo mismo y en parte de importantes facto
res determinadas por su actitud frente a la vida.⊙

Cuando mayor sea el grado de cultura, mayor ha
de ser también la intervención de la mujer en acti
dades que no estén en concordancia estricta con las
peculiaridades de su sexo. En tales condiciones la
mujer participa también en mayor grado en la delin
cuencia. (Starcke).

La prostitución ha ser considerada en cierto mo-
do como equivalente a un gran número de delitos con
tra la propiedad propios del varón, haciendo así
descender el índice de la criminalidad femenina aun
que de un modo bien aparente.-

Los delitos de las masas son especialmente mas-
culinos, mientras que los peculiarmente femeninos
(abortos voluntarios infanticidios) en principio
son ya raros y según la experiencia difíciles de
probar pues son muchos los que no llegan a conoci-
mientos de la justicia como el aborto, principalmente
te, dando así a la mujer un índice de criminalidad
más bajo.-

Los delitos contra la honestidad en su gran mayo
ría se le carga la culpa al hombre no siendo el
siempre el culpable.



El infanticidio tiene en todos los códigos un a tenuante en la pena por el estado especial de ánimo en que la mujer ha dado a luz un hijo del deshonor suele encontrarse en desesperación, temor, remordi miento, profunda depresión de espíritu, dolor físi co, todo concurre para provocar y justificar un es tado emocional o especial del espíritu que la ley ampara.-

Muchos de estos delitos se podrían evitar existiendo un servicio social competente con visitadoras sagaces, en la que los consejos adecuados podrán cristalizar en muchos matrimonios, legalizando, el hijo, lavando tal deshonor que le provoca una carga pesada a la pobre víctima para toda su vida, donde según la suerte que tenga, será todo su de rrotero una serie de escollos en muchos casos diff ciles de salvar; Las mas veces caen en la prosti- tución siendo las víctimas de un traspié y de una sociedad que es necia, que creen que aunque muchas de ellas mujeres por su condición de tal, no pueden encontrarse en la misma situación de la pobre a quien le cierran las puertas.-

Importancia de la edad en la criminalidad

La criminalidad, tanto femenina como masculina, tiede



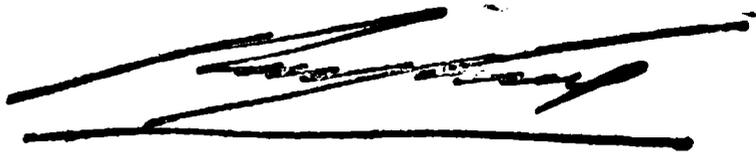
ne su mayor auge entre los treinta a cuarente años. Merece especial interés el hecho de que la criminalidad en la mujer sufre una brusca y marcada elevación de los treinta a los cuarenta años, mientras que en el varón el ascenso (que se ha iniciado ya marcadamente con anterioridad) es mucho más lento.

En síntesis: la criminalidad femenina entre esos términos de edad se eleva bruscamente, lo mismo en el hombre, pero, en forma más lenta.

La criminalidad femenina cuyo delito más frecuente es la prostitución, tiene también en esa edad más cantidad de delitos y se explica, pues más adelante, en su edad, la mujer no tiene los atractivos para ejercer tal trabajo y antes de esa edad, ya en muchos casos se han iniciado.-

Los delitos contra la honestidad, en la que tiene tanto papel la actividad sexual, no se marcan tan nitidamente en la edad de mayor actividad, siendo más frecuente tales delitos cuando ya se avanza en edad y en época donde dicha actividad no tiene el ímpetu de la juventud, y vemos así que la mayoría de tales delitos suceden entre los sesenta y setenta años.-

El exhibicionismo y los ultrajes públicos al pudor tienen en esa edad la mejor cantidad de de-



litos, y en todos los casos debemos ser muy cuidadosos en nuestra pericia, pues con suma frecuencia nos encontramos con enfermos mentales y con suma frecuencia con la parálisis general progresiva.

La mayoría de estos atentados a la honestidad realizados a tal edad, es obra de decadentes mentales y las pervenciones sexuales tienen en esta época mayores muestras de anomalías.-

El instinto sexual tiene en distintas épocas de la vida brotes que marcan toda la personalidad; así la pubertad, la juventud y la senectud, en cualquiera de estas etapas podemos encontrarnos con hechos de carácter sexual, teniendo como es lógico la pubertad una importancia capital, pues marcará el rumbo hasta la senectud, que se mostrará anormal o nó.

Esta es una modalidad del problema; lógicamente hay muchos otros.-

Desde el punto de vista psicológico, es interesante la existencia de una inclinación de los viejos hacia los niños, propensión que con frecuencia tiene carácter recíproco y que hace que los muchachos no rechacen esas sugerencias con igual timidez que si procedieran de otros jóvenes.-

Esto nos permite también comprender las alegaciones de esos delincuentes que frecuentemente



aducen que han sido los niños mismos quienes jugan do se sientan en sus rodillas, les acarician, etc.

Dijimos antes que frecuentemente estos atentados y delitos de orden sexual es obra de enfermos mentales pero no debemos pensar que siempre lo es pues no son pocas las ocasiones para poder demostrar que se trata de degenerados sexuales donde su capacidad discriminativa ésta a salvo de toda anomalía.

Los jueces como dice Pollitz tienen en estos casos cierta benevolencia y no se les reprime en la forma debida pues hay cierta consideración para todos estos seres, desgraciados que no saben vivir la vida que tienen ajustándose a los dictámenes de los años y por otra parte no es un espectáculo muy agradable ver entre rejas a un hombre de tan elevada edad.-

Habíamos dicho que la edad de mayor número de delitos era entre los treinta y cuarenta años iniciando en muchos casos la vida delictiva siendo factores preponderante para que tal suceda los vicios que se toman en esa edad como ^{es} el alcoholismo siguién dole el juego, tan en auge en nuestros tiempos el ritmo de vida que se quiere llevar cuando no podemos hacer frente y muchos otros factores.



Matrimonio y Criminalidad

La unión matrimonial con la mujer amada, la comprensión de caracteres mutuos, la preocupación para que la sustentación y buena educación a los hijos hace que la criminalidad tenga el porcentaje menor en esta categoría social.

El hombre vive una vida mas sosegada, tiende a estar mas en su hogar, la mujer que se debe ocupar de los quehaceres domésticos y la educación de sus hijos hace que se viva más en el hogar.

La mayoría de los autores atribuyen en el matrimonio una influencia benéfica contra el crimen.

Esto no quiere decir que los delitos desaparezcan, pues son numerosos también los delincuentes que estentan el estado civil de casados, encontrándo todos los tipos de delitos en seres casados y principalmente en los hombres.

El alcohol los vicios del juego traen aparejados delitos diferentes en general.

El alcohol estando el individuo mayor tiempo en las cantinas son mas fáciles las discusiones y tras las discusiones y la obnubilación que el alcohol les trae suspende el raciocinio y hace más fácil que tras la discusión al terminar el razonamiento entre la ac-



ción y en el caso de la acción podemos encontrar to
dos los delitos posibles.

El juego trae muchos delitos son los menos los de
sangre por lo general el jugador que juega lo suyo
también llega a disponer de lo ajeno para el juego
con la idea de poder salvar su situación de pérdida
y la suerte si le es adversa hace que tenga que po-
ner en juego más dinero del ajeno cerrándose en un
círculo vicioso y en muchos casos valiéndose de me-
dios como el hurto y la estafa salvan esa situación
hasta que son descubiertos.

La vida actual con las ostentaciones que quere-
mos demostrar cuando nuestro presupuesto no nos per
mite hace que muchas personas entren en componendas
nada recomendables los que a la larga sufren en car-
ne propia su cerebro descarriado.-

En las mujeres por lo general la delincuencia en
la calidad de casadas disminuye pero cuando se vive
más para la ostentación que para la realidad de las
cosas y quiere hacer una vida de jovencita soltera
lucir trajes y alajas que no le corresponden por su
situación hacen al esposo una vida imposible por sus
pedidos y muchos son los casos de adulterios de par
te de la mujer para obtener las prendas que tanto



las apasionan y que por la vida natural no se les puede satisfacer comercián su carne.

Esta reflexión que no se encuentra en libros, tiene para mí suma importancia en ciertos tipos de delitos femeninos y en la condición de casadas y más en solteras.

Otros muchos delitos aparecen precisamente con la unión matrimonial la incomprensión de caracteres las distintas modalidades entre los cónyuges hacen que un estado civil ideal sea un martirio para ambos y entonces la ilusión forjada con anterioridad no se cumple y la desilución viene y vemos frecuentemente que los cónyuges buscan cada uno por su lado los placeres que el matrimonio no les ha reparado y vemos entonces la separación de los cónyuges y el divorcio más o menos próximo a la fecha de celebración matrimonial.

Pero en general el matrimonio disminuye la criminalidad y la práctica nos enseña de vagabundos borrachos que se corrigen con el matrimonio como así mismo el caso contrario o sea la caída en la criminalidad con la pérdida de la esposa.

La criminalidad de los solteros quedaría reflejada en su verdadera importancia si tuviésemos estadísticas (dice Pollitz) sobre el muy crecido número



ro de vagabundos y mendigos quienes en razón de su incierta y errabunda existencia rara vez contraen matrimonio.

Esta forma cualificada de la criminalidad, influiría en gran medida la inclinación de la balanza en deprimen^{to} de las cifras de los célibes. En cuanto a los grupos de delitos merecen consideración en primer término los cometidos contra la honestidad.

Especial atención merece el punto de si el matrimonio influye notablemente en la esfera de lo^s sexual en el sentido de unas relaciones más ordenadas.

En los delitos de robo con reincidencia repetida el número de solteros excede absoluto de los casados prueba del número crecidísimo de delincuentes profesionales que se hallan entre los solteros e en general en los no casados.

La viudez tiene caracteres diferentes en cuanto sea varón o mujer. La muerte de la cónyuge en el hombre no afecta mayormente el ritmo de su vida. Las posibilidades de nuevo matrimonio son muchas siendo el porcentaje de los que contraen nuevo matrimonio elevado casándose en mayor número en proporción a los solteros de su misma edad hay para explicar ^{esto} muchas razones, los hijos chicos, la



soledad, etc., cosa que el soltero de esa edad si es maduro son los genes los que lo realizan.

Los delitos en el hombre viudo no varían con respecto a su estado anterior casados,

Muy al contrario sucede con la mujer: la posibilidad de nuevo matrimonio es mas remota, los hijos hacen que la sujeten para realizar nueva boda, dedicándose al cuidado de ellos en su mayoría sin intentar nuevo matrimonio.

Pero las cosas no suceden siempre así, cuando falta medio de subsistencia por la muerte del esposo la criminalidad aumenta con la condición de su viudez.

La prostitución que se marque por la condición económica de viuda no es razonable pues cuando tal sucede es porque con anterioridad ya han demostrado una conducta desordenada.

Los delitos más comunes que encontramos en las viudas son los de contra propiedad robos siguiéndoles también el de tercería.-

De todo lo anterior resulta que la mujer presenta la máxima peligrosidad desde un punto de vista criminal, en la plenitud de la vida cuando es viuda y que tiene una participación muy sensible en el de



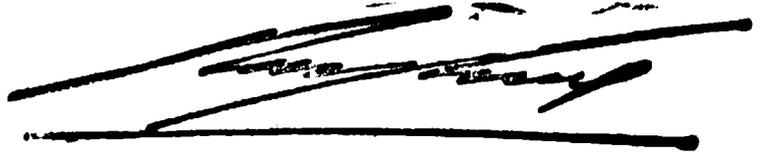
lito, especialmente en el delito contra la propiedad y más especialmente en sus formas secundarias como la tercería.-

PROFESION

Para realizar un estudio del papel que desempeña la profesión en los distintos delitos comenzaremos por hacer un distinguo entre la profesión rural y urbana. Los trabajos en el campo hace que las personas dedicadas a tales tareas no sea necesario una ilustración muy esmerada la mayoría de ellas han cruzado solamente los grados primarios y muchos no en forma completa por lo tanto nos vemos con personas de instrucción rudimentaria.

La forma de encarar el problema nos llevaría a la distinción entre la delincuencia en personas instruidas o no pero pasaremos de alto para más adelante dedicarle un capítulo.-

El hombre de campo realiza una labor rudimentaria, fuerte, se halla dedicado a su trabajo rutinario, su vida en general es sencilla de poco costo; los vicios que se encuentran en las grandes ciudades casi no los conocen o por lo menos los practican en muy pequeña escala, hacen vida sana, tranquila y sin mayores inquietudes, esto por lo general y la suma de todos estos factores hace de que cada



uno se preocupe por lo suyo y como la existencia es más fácil no tengan mayores ambiciones no siendo el trabajo.

El alcoholismo por lo general no se practica como en las grandes ciudades el hombre de campo viene poco a las ciudades o a la planta urbana del pueblo eso lo hace por lo general de día domingo día de descanso donde concurre a divertirse y lo hace por lo general con juego de barajas y bebiendo en los almacenes donde entonces es fácil la embriaguez y alguna que otra pendencia y lo más que se pueden contar delitos por lesiones que muchos de ellos se pasan por alto no figurando en estadísticas pues como todos se conocen la policía no siendo asunto grave muchos de ellos se olvidan.

Los robos en personas de campo; por lo general son robos de poca importancia no suceden los grandes defalcos y cuando estos robos suceden, lo común es que sean gentes del pueblo que se aprovechaban de la oscuridad de la noche y en muchas la política que tan grandes males acarrearán apañan muchos de estos hechos por ser elementos útiles sus autores en la campaña política.

Ahora bien el hombre de campo que viene a la gran ciudad y vive en ella trabajando con suma frecuen-



cia cae en muchos vicios que en su tierra de nacimiento no lo hacían y en estos casos la compañía y el gustar nuevas atracciones que allá no se conocían hacen que en estos casos la delincuencia sea más frecuente pero en general sus delitos son sangre o de robos muy groseros o pueden hacer iguales delitos que el hombre de la gran urbe. En las grandes ciudades las distintas profesiones tienen papel determinado en los delitos así vemos :

Cerrajeros: Intervienen ya por su arte en robos en la que se violentan cajas de seguridad fabricando llaves para ser utilizadas con un fin determinado.

Imprenta: Se ven con mucha frecuencia en los delitos de esta profesión en falsificaciones monetarias cheques que se llenan para cobros en bancos a nombres de personas conocidas por su situación económica. Delitos contra la seguridad del estado (panfletos).-

Changadores: En general y personas de trabajo rústicos son mas frecuentes los delitos de sangre aunque también pueden intervenir como es lógico en muchos otros delitos.

Viajantes de comercio: profesión más elevada donde la mayoría de ellos tienen una cultura más fina,



cometen con mayor frecuencia, entre sus delitos, los de estafa ya que dicha profesión especialmente se presta, consistiendo la mayoría de las veces tal delito en el cobro no autorizado de facturas o cuentas cuyo importe distraen por cualquier causa.-

Camareros, mujeres y hombres de vida licenciosa: tienen en su haber de entre todos los delitos posibles el que se encuentra en primera línea es el de tercería, entregadores en una palabra; y los hurtos y "chantages".

Un gran número de chulos proceden de la profesión de camareros. Una parte de ellos ejercen la profesión de modo aparente pero dependen para su subsistencia principalmente del tráfico deshonesto mencionado siendo a la policía relativamente difícil comprobar debidamente tal circunstancia otros ejercen tal profesión para la tercería con la que obtienen un interesante complemento a sus ingresos habituales.

Con no poca frecuencia, halláanse los camareros casados con prostitutas o mujeres de análoga extracción. En fin también es necesario aclarar otros, otros no hacen nada más que su profesión de camareros. Las gentes de mal vivir son con frecuencia exploradores de mujeres sobre las que tienen



una influencia brutal y se venden las mujeres al que le gusta como quien vende una propiedad.

Médico: Los médicos como seres vivientes pueden caer bajo las redes de la justicia como hombres que son pudiendo caberles todos los delitos achacables a otros.-

dos categorías: delitos comunes y de responsabilidad profesional (por impericia o negligencia) Curanderismo, charlatanería sesión de diploma.

Gran número de delitos por lo general no es obra de médicos pero de un tiempo a esta muchos pero por suerte no todos o mejor la gran mayoría cometen delitos que no llevan en muchas ocasiones procesos judicial. Me refiero al aborto criminal.

Las indicaciones del aborto terapéutico son precisos se van disminuyendo del casillero quedándonos un número sumamente reducido en las que esta indicada tal terapéutica, no es por lógica que a ellas me referiré.-

Dentro del aborto criminal algunos aceptan la interrupción del embarazo en casos de jovencitas víctimas de personas sin escrúpulos, en las que no llegan a los 18 años.- El aborto como comercio se ha implantado tanto en médicos y en su totalidad



las parteras que antes una persona se sonrojaba cuando declaraba al médico la interrupción de un embarazo y hoy en día vemos mujeres que se presentan con toda desvergüenza y declarando que ya son varias las veces que tal medida se ha practicado en ella.-

El profesional que hace un aborto como medio lucrativo para poder solventar sus gastos es a ellos que van esta reflexión siempre que no haya una indicación especial de tal medida.- La medicina siendo un reflejo del mundo sufre de un tiempo a esta parte cierta decadencia ética en quienes la practica y esta falta de ética, para mi, es la causa primordial, que intervienen para que procedan esos profesionales en la forma que lo hacen.-

Se alega que la medicina está en crisis, se argumenta el exceso de colegas, la abundancia de hospitales pero no se insiste en forma, lo suficiente mente elevada para criticar las sociedades de socorros mutuos que éstas son las culpables en mucho porcentaje de la escasez de enfermos en consultorios y como creemos que la medicina está en crisis cosa que nosotros somos los que los estamos como se arguye el exceso de colegas, que no es verdad para una nación en formación como la nuestra tan grande



y rica, la abundancia de hospitales que sacan el cliente al médico que si solamente se atendieran los necesitados no significaría nada, por todas estas razones que se argumentan el consultorio particular es poco concurrido, creemos que la razón principal radica en lo anteriormente argumentado, que para mí, nada de verdad es eso.

No ahondaré este asunto que solo interviene en este tema de pasada, lo cierto es que el médico no practica una moral ajustada, la ética profesional de un tiempo a esta parte ha sufrido graves quebrantos y el médico que se cree digno como tal y que mantenga una línea de conducta lo mas recta posible ese es víctima de sus propios colegas.

La carencia de ética en muchos casos triunfa y ya que honestamente no pueden resolver sus problemas intervienen en maniobras criminales como es el aborto sin el escrúpulo lo que les redunda con fuerte beneficio pecuniario entendamos bien, pero nada más, y su buena situación económica conseguida en esa forma tiene imitadores también como ellos sin escrúpulos haciéndose una cadena bastante larga.-

Que diré de las parteras, no hay nada, extremando la nota que no practique abortos pero son tantos los que lo hacen que lo que era un pingüe negocio



hoy en día no es tanto. Conozco un caso que se hizo un aborto en la que fueron mellizos que se practicó tal intervención por 10 pesos.

Yo critico el aborto criminal no con miras religiosas sino por la falta de moral de quienes lo practican y mas en aquellos casos en que se lo hace a mujeres casadas que no quieren tener hijos para hacer una vida de soltera en su condición de diferente estado civil.

Nada diré de los que venden las muestras medicinales, que entran en delitos de los que muy pocas veces llegan a conocimiento judicial, y cuando así se procede es para obtener una pequeñísima entrada más.

Después de todo lo anterior decimos que la medicina está en crisis, cuando somos nosotros los que lo estamos, y haríamos en ese caso a que lo estuviera a la ciencia médica.

Farmacéuticos sin escrúpulos que "curandean" y en ocasiones no ponen estrictamente lo que marcan las recetas, entran tambien en delitos profesionales.-

Después se habla de asimilar nuestra profesión a la carrera militar en la que perderíamos lo mas



noble que tiene el hombre, su libertad y al resolverse el problema económico quitaría el acicate de ahondar el bagaje de nuestros conocimientos que se rán la clave de nuestro éxito profesional, y no otras soluciones en las que una profesión tan noble y honorable sería al ser manejada por las autoridades nacionales víctima de los políticos profesionales, hombres en su mayoría que carecen de condiciones para dirigir los bienes de la nación.-

- - - - -

La criminalidad en su aspecto geográfico:

Ferri ha intentado establecer un estado comparativo en cuanto el aumento o disminución de la criminalidad en los distintos países y en el curso de distintas épocas.-

El resultado de tales trabajos presenta cierta constancia o igualdad en cuanto a los delitos graves y una tendencia de aumento en cuanto a los leves.-

La intervención de los factores físicos externos parece demostrada. Según algunos autores, debe aceptarse también la influencia telúrica o de la tierra, de acuerdo con su conformación pues por ejemplo hay mayor proporción de delitos contra las personas en las regiones montañosas que en las



llanuras.- —

La razón debe recidir en las personas en sí en su modalidad de vida, son en regla general los montañeses más rústicos, hacen una vida diferente que los de las llanuras pero lo importante es si esa propensión al delito contra las personas se encuentra con mayor frecuencia en las ciudades que se encuentran rodeados de montañas lo que para mí el tipo de delito que debe existir no es único sino que será el semejante al de las ciudades en sí.-

Las estaciones climatéricas traen también diferentes tipos de delitos, contra las personas y con el frío contra la propiedad. La razón de tales hechos debe estribar en que los habitantes en general en las temporadas calurosas hacen una vida más al aire libre, quedando poco en las casas, pasando parte de las horas libres en lugares de distracción y la sed que trae el calor, da motivos a que se tome con mayor abundancia y el alcohol trae mas predisposición para las rencillas y además por ser el día mas largo, pues al oscurecer mas tarde uno se retira a sus domicilios, también mas tarde siendo por lo tanto más fáciles que se encuentren las personas que pudieran tener rencillas entre ellas sucediendo



todo lo contrario con el frío del invierno, en la que las personas se retiran antes a sus domicilios, se acuestan mas temprano y no hay una tendencia al abuso de las bebidas, ahora bien, los robos se justificarian por las mayores necesidades que tienen los delincuentes para su subsistencia por la inclemencia del tiempo.-

No pretendo con esto tener la razón ni mucho menos, sinó que expongo solamente mi punto de vista.

En los lugares donde la temperatura es estable y reina una alza mercurial dependerá de la cultura general de la población la que marcará las características delictivas, habiendo en general gran cantidad de delitos contra la honestidad, pues el calor excita la potencia genital y el mejor atractivo que presenta la mujer al mostrar más fácil su cuerpo.-

Religión:

Sería interesante hacer distingos entre los fanáticos religiosos y los que lo son, sin llegar a esos extremos. Mas que la influencia que tienen la religión en sí para que se cometan o no delitos hay que estudiar este tema, estudiando las personas que son religiosas o nó.-

Todos cometen faltas, en más o en menos vemos



las crónicas diversas y los establecimientos carcelarios que encontramos de todas religiones sin mayores predominios de unos u otros.-

Los preceptos religiosos en general, los de todas las religiones son buenos, ninguna de ellas marca como medio para granjearse el bien, las malas acciones y como la religión no hace a las personas, es que tenemos ~~tan~~ distintas acciones en personas que son netamente religiosas, como podemos encontrar acciones buenas o malas en personas que en nada creen, en todos estos casos la educación, el ambiente familiar en que se pasan los primeros años de la vida, son los que marcarán el derrotero para siempre. Religiones sanguinarias (sacrificios de animales y personas)

La situación económica y la criminalidad:

Entre los múltiples factores que desde distintos puntos de la vida y desarrollo humanos influyen en la criminalidad de un pueblo, difícilmente podrá concederse importancia bastante al factor que constituyen las condiciones económicas en que se halla la mayoría de la población.-

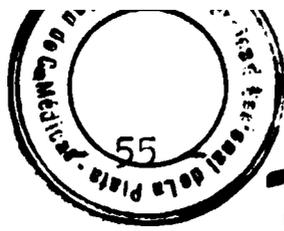
La abundancia y la escasez de recursos de una población motivadas por factores de depresión y abundancia económica, modifican al delito en general pero no lo anulan en total, en la criminalidad el



factor económico tienen gran importancia pero no es toda, pues la abundancia favorece a que los delitos se modifiquen a tipos determinados que tienen suppre dominio en la balanza delictual.-

Todo trastorno operado en las condiciones de vida de amplias masas sociales arranca violentamente un sector considerable del pueblo del ambiente normal de su existencia, forzándole (sobre todo al grupo de los individuos débiles en los aspectos físicos, intelectual o moral) hacia una senda de conducta asocial.-

La depresión económica motivada por los tan varia dos factores, climatéricos, superproducción, la balanza comercial mundial, el no tener puertos donde poder ubicar la mercadería, revueltas políticas que traen guerras civiles mas o menos prolongadas, y tantísimos otros factores que tienen atingencias para la depresión económica nada hay como mas directa la depreciación de los valores económicos o la pérdida de las cosechas en grandes escalas la falta de un valor estable en el precio de ellos y también en la ganadería en el caso nuestro de gran valor, hacen que repercutan an la economía general de nuestra población, primero en las zonas de pro-



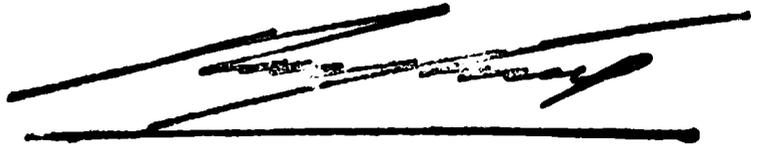
ducción y más tarde en la totalidad.

Las guerras mundiales con las dificultades que a carrean la falta o mejor dicho la dificultad de ubi car nuestros productos, base de la economía nacional en puertos extranjeros trae una situación económica de escasez en general, incertidumbre en los valores estándar que hace que no se tenga un tipo de valor firme en la que se puedan hacer todos los cálculos, el escaso movimiento del puerto prima a gran número de obreros de las facilidades para la sustentación de sus vidas.-

Los aumentos de los gravámenes en general, pues nunca se disminuyen sino se aumentan, la depreciación de la moneda son todos factores que hacen lo sientan la población en su totalidad y con más razón la clase necesitada.-

Si estudiamos al delito bajo este punto de vista por lógica que lo que se buscará es obtener los medios para la subsistencia, aumentando los hurtos, estafas en general sin tampoco desaparecer otros de litos como son los de sangre.

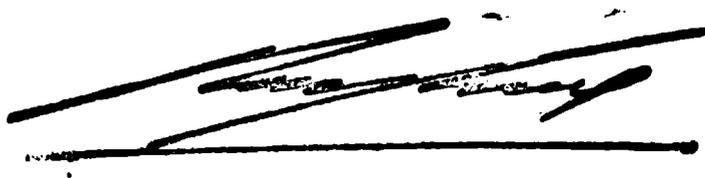
La escasez de recursos aumenta la cantidad de in dividuos sin trabajo, los que trataran de conseguir selo pero como es lógica, no todos lo conseguirán, hay en esto un aumento con la oferta a la poca de-



manda y en consecuencia los jornales disminuyen en la ocupación particular y si tenemos cuenta la depreciación de la moneda actual hace que las cosas que se necesitan de utilidad aumenten su costo ya que vienen con aumento por la diferencia de tipo de moneda, repercutiendo y no solucionando en esta forma el problema, se tiene mas dinero pero vale menos y se puede conseguir con él, menos que cuando se gane menos con moneda que vale.-

Los que consiguen trabajo resuelven mas o menos bien su situación y los que no ? de alguna forma tendrán que vivir y como lo hacen de muy diversas maneras- y una que se debe tener en cuenta es el de pedir limosna y vemos actualmente la gran cantidad de limosneros y vagabundos que existen.-

La abundancia económica en la apariencia harían que desaparecieran los delitos pero la realidad es otra, lo único que hace es que se modifique el tipo de delito, habiendo un aumento de los delitos de juego, aumento de alcoholismo, la mayor concurrencia a los lugares de entretenimiento que se dice son los cabarets, de hombres soltero o nó. Las consecuencias que ésto puede acarrear al casado en general, hacen, que se modifiquen, nada mas que el tipo de delito



pero no desaparece, con el juego viene aparejado la estafa, pues, como dije antes, primero se juega lo que se tiene, para mas tarde jugar lo ajeno.- Las quiebras fraudulentas, tienen una disminucion en el número total, pero los delitos de sangre tienen también su presencia, como consecuencia de todo lo anteriormente dicho, siendo el alcohol y juego con sus trampas inherentes que se pierde la razón y comienza la violencia.-

Todos estos factores estudiados en lo que atañe a la situación económica y la criminalidad, modifican sus tintas con las temperaturas algidas o las mas bajas de la columna mercurial pero solamente las nombraré, pues su estudio lo he hecho.-

LA POLITICA COMO FACTOR CRIMINAL

Solamente haré el estudio de lo nuestro no teniendo en cuenta a los regimenes políticos extremos de derecha y de izquierda por creer que son regimenes políticos extremos de derecha y de izquierda por creer que son regimenes que por evolución natural deberán desaparecer, en donde los delitos principalmente los de sangre, venganza, persecuciones no figuran en las estadísticas porque son por orden superior ya que esas víctimas lo son solamente por no pensar como ellos.-



Estudiaré como digo solamente lo nuestro; nuestra democracia buena o mala no se debe a ella en sí sino a quienes la practicamos.-

Los enconos políticos de baja política con los despidos de sus empleos, con la estrictez de los preceptos judiciales, la aplicación de patentes en forma estricta para los que son contrarios políticos hacen que, al no tenerse una ley de estabilidad del empleado público que a ningún partido gobernante o no le conviene, se ponga cada vez en mayor auge el famoso "acomodo".- Todos piensan acomodarse si entra al gobierno fulano o sultano y este gran mal trae aparejado varias cosas a saber:

1º. para poder poner en presupuesto a personas a-
dígatas es necesario despedir algunas, aumentándose
año tras año en forma alarmante los presupuestos.

2º. como los recursos no aumentan en igual propor-
ción, se crean nuevos impuestos,

3º. los caudillos políticos con sus amigos consecuen
tes son las autoridades máximas en los pueblos en la
que entran en componendas de todo género como grandes
personajes que se creen que son y todo esto con gran
auge desde que la libertad de emitir su opinión se
le prima al pueblo, hacen entre en la masa general
de la población un desconcierto en la que la inde-



pendencia económica no se trate de realizar porque ello acarrea mayor dedicación al trabajo y la vida no tiene la comodidad que dá el estar en el presupuesto.-

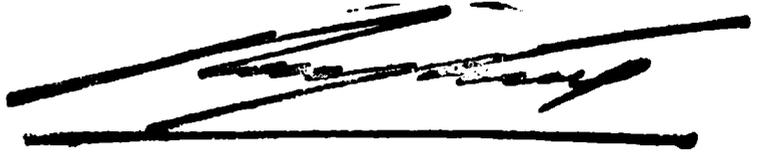
Esto que parecería divagación, creo no lo es, teniendo para mí gran valor en muchas comisiones de delitos que si fuera pareja la ley no se cometerían, pues nunca falta la recomendación de personas influyentes que hacen que muchos sumarios no pasen a más.

Conozco la campaña nuestra y he visto muchas injusticias que no hubieran cometido, si los comisarios en vez de ser la autoridad máxima policial no lo fueran además, quienes tienen en sus manos el triunfo electoral.-

Muchos robos y delitos de sangre se cometen por culpa de una mala política que disminuirían si la política fuera solo idealismo.-

Auxiliares de la Delincuencia.-

Francisco de Veiga en su trabajo que lleva este título estudia a un número grande que el título de auxiliares de la delincuencia que si bien es cierto que si desaparecieran estos individuos no por ello dejaría de haber delincuencia pero a todas luces es claro al creer que disminuiría



Así estudia a los expendedores de bebidas que no cumplen la ley de no permitir que los parroquianos (dando a los consumidores bebidas) hasta llegar a la embriaguez, a los dueños de stud en la que se realizan componendas de juego de carreras y por lo tanto entran ciertas personas en delitos y fomentan con ellos el juego con todas sus consecuencias, a los cabarets con el ambiente habitual que concurren a ellos, al cambalachero que compra lo robado favoreciendo el auge del robo ya que desaparece como objeto y se transforma pronto en dinero para quien lo robó, prestamista cuando no se da el dinero con fines de solucionar situaciones apremiantes pero de causa noble sino que se da el dinero a personas que lo juegan provocándoles con sus intereses usurarios situaciones de las que raramente salen, posadas en la que se favorecen por tanto la prostitución, los adulterios, y como consecuencia los abortos, infanticidios de hijos mal habidos, caudillo electoral por todo lo antes estudiado, periodista asalariado que no hace el periodismo noble, el ave negra abogado que defiende todos los asuntos del bajo fondo, etc. y por todas estas razones, él, los titula en general como auxiliares de la delincuencia.-



LA FAMILIA

He dejado para el final este capítulo por ser la clave del factor extrínseco de las criminalidades mas importantes a tener en cuenta.-

La familia es la célula social por excelencia, como dice Rojas, y sobre todo el ambiente moral mas importante y decisivo en la formación de la personalidad.- El fenómeno es tan notorio, que nadie puede negar la influencia fundamental de la familia incompleta, o viciosa, o delincuente o paupérrima (agrego yo en la conducta antisocial de sus hijos.-

Esto en realidad no es absoluto-pero tiene una importancia capital- pues no son pocos los casos de familia lo más honorables posibles que salga de ella un hijo descarriado en la que deberemos estudiar su desviación en otro punto de vista.-

La personalidad se va formando cada paso tiene sus raíces en la herencia y se va matizando con los distintos factores adquiridos con el correr de la vida y estos dos factores darán los matices de la demostración de esa personalidad que es el carácter.

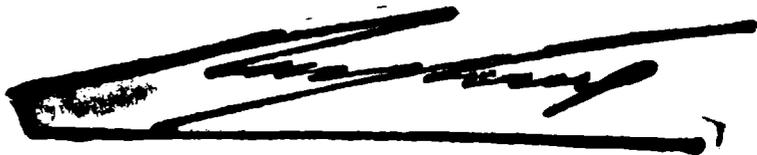
La personalidad se va formando gran parte de ella en el ambiente familiar, los ejemplos que vea en lugar tendrán gran valor para el correr de los años si solo ha visto, buenas acciones, respecto a los



mayores, amor al prójimo, educación e instrucción a adecuada y esmerada, honestidad en todos los procedimimentos, el ganarse el pan nuestro de cada día con el trabajo honesto cotidiano, etc., todos estos fatores en esa personalidad en formación tendrán como es lógico, consecuencias favorables para tener un concepto acabado de lo que entendemos hoy en día como moral.

Sabremos diferenciar fácilmente lo que es moral y amoral tal como la concebimos hoy, pues no siempre ha sido igual y por lo tanto no sabemos si mañana lo será.-

Si estudiamos el reverso de la medalla y vemos que ese ser que están formando su personalidad se halla en una familia donde la prostitución, la vida al margen de la ley, el alcoholismo, los vicios de todo orden, el pauperismo, en la que a la pobreza económica se une la pobreza espiritual, haciendo como la toman los higienistas como una enfermedad hereditaria y contagiosa, la falta de una educación adecuada y una instrucción escasa pues el niño prontamente se dedica a la venta de diarios, etc., y por todas éstas razones y muchas más, esa semilla, que se va cultivando en terreno poco fértil no dará una planta robusta y de este ambiente poco propicio



para la formación de la personalidad poco de él podemos esperar pero caben por suerte toda excepción a esta regla de por sí tan lúgubre en su porvenir.-

El lugar en que vive la familia, el barrio en si tiene influencia y mas por las amistades que se puedan tener y sin ser fatalista bien podemos decir: dime con quién andas y te diré quien eres.-

Sin duda alguna que muchos malos ejemplos que el niño principalmente, que está formando su personalidad recoge de la calle o de sus amistades cuando vive en una familia donde reina las buenas acciones de todo orden o si su familia es lo contrario en su honorabilidad, tendrán mayor o menor campo de acción estas malas compañías.-

"El problema de la ilegitimidad frecuentemente comprende factores emocionales de temor, culpabilidad y alejamiento de los padres, parientes y amigos. Así las decisiones respecto al niño se agravan y frecuentemente traen aparejados sentimientos diversos.

Un principio aceptable, sería aquel de que en toda comunidad pudiera haber suficientes servicios para la asistencia de la madre soltera.

ESTADO PELIGROSO

Puede ser predelictual o ya delictual. La pena en



estos casos sería un medio de defensa de la sociedad para con el individuo que según reglas ya establecidas sería como una fatalidad imperiosa para que fuera candidato a cometer delito.-

El verdadero estado peligroso, sería el que por sus modos de vida antecedentes familiares, estudio psicológico de su personalidad sería unido al estudio antropológico un ser con todas las probabilidades para delinquir ajustar la pena o sanción penal no tanto con respecto sino teniendo en cuenta su grado de peligrosidad para con la sociedad en que vive.-

Gimenez de Azúa en su libro "Estado Peligroso" resume las condiciones sobre dicho estado que serían:

1º. La personalidad del hombre en su triple aspecto: Antropológico, psíquico y moral.

2º. La vida anterior al delito o acto de peligro manifiesto.

3º. La conducta del agente posterior a la comisión del hecho delictivo o revelador del hecho peligroso.

4º. La calidad de los motivos.-

5º. El delito cometido o el acto que pone de manifiesto la peligrosidad.-

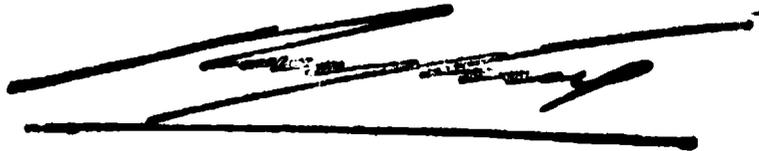
Como vemos en la clasificación se toma como base



un hecho delictivo o acto que demuestre su peligrosidad, en una palabra un hecho cierto de mayor o menor gravedad, con mayores o menores razones para que tal acto se realice, teniendo en cuenta la conducta anterior y posterior a l hecho en sí, para juzgar sobre la peligrosidad de ese individuo.-

En esta clasificación se parte de un acto que se realiza o no para juzgar la peligrosidad, pero el verdadero estado peligroso sería, también aquel que sin cometer ningún delito ya sea por su hábito de vida (vagabundos) abusos de tóxicos (alcohol principalmente), son el elemento que con suma facilidad entrarían en la menor ocasión en actos delictivos, lo mismo que las personas que se juntan con gentes que viven al margen de la ley, sobre todos estos elementos esta teoría del estado peligroso actuaría preservando a la sociedad de que sea víctima de sus acciones internando al sujeto en lugares, reformatorios, aplicarles penas indeterminadas defendiendo, en síntesis a la sociedad de estos elementos peligrosos, aislándolos para que no puedan cometer faltas.

Varios congresos se hicieron sobre la base del estado peligroso, criminal nato de Lombroso Etad dau gereux de los franceses, varias clasificaciones propucieron, todas mas o menos con la misma base, muchas conjeturas se hicieron al estado peligroso y las



principales a continuación se estudian:

1^o. Las garantías individuales y la teoría de la tem**ib**ilidad. La peligrosidad trae como consecuencia la tem**ib**ilidad, cuando un sujeto es peligroso, el estado le teme, la tem**ib**ilidad es la consecuencia de la peligrosidad, pero la clave es saber cuando un sujeto está o no en estado peligroso.-

La defensa social como fundamento de la pena vinculada así con el estado peligroso nos viene a dar la medida de la pena o sea que esa pena tiene que ser orientada en cuanto a su forma de cumplirse y en cuanto a su duración de acuerdo al grado de la peligrosidad del sujeto. El estado peligroso es la medida de la pena.-

Las garantías individuales tan costosamente obtenidas, venían a estar supeditadas a la teoría de la tem**ib**ilidad y los delegados de los países en las que tanto le había costado obtener dichas garantías levantaron prontamente su voz y fueron los delegados de Francia y de Rusia y principalmente estos últimos que tenían razones políticas para resistirse a esta noción integral del estado peligroso.-

Las garantías individuales quedaban en manos de la justicia que podría catalogar con mayor o me-

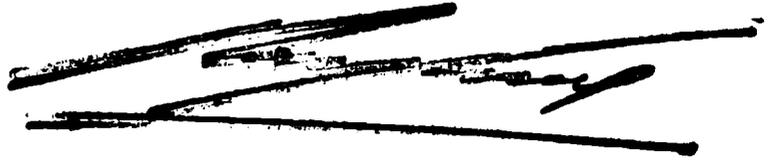
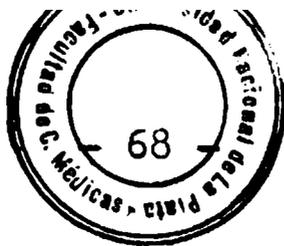


nor facilidad a los contrarios políticos para ser declarados o no en estado peligroso y la sociedad por tanto tomar su defensa.-

Cuando Von Litz concretó la noción del estado peligroso le adió una noción integral puesto que la sociudad tiene que defenderse de lo que implica un peligro, es decir, de los individuos que están en estado peligroso, por qué razones ha de limitarse su defensa al caso del que el sujeto haya delinquido, es mejor que haga una defensa preventiva y entonces él proponía que el estado tuviera derecho mediante leyes apropiadas de aplicar sanciones a los delinquentes en virtud de su estado peligroso manifestada por el delito o por su psicología y además a los sujetos, que sin haber delinquido tengan por su psicología la probabilidad de llegar en una próxima o distante al delito.

Los franceses defensores por tradición histórica de los ppincipios de la libertad individual y de los derechos del hombre les resultaba duro esto de entregarle al estado, algo que implicaba un peligro para la libertad individual porque el hombre consiente no debe ser privado de su libertad cuando no ha délinquido.-

Por su parte los rusos que estaban bajo el régimen



zaristas temían que estas normas del estado peligroso aplicadas antes de que el individuo delinquiera podrían ser apropiados al poder abusivo del zar y privar bajo una falsa noción del estado peligroso, de la libertad a las personas que mas le interesaba serlo.-

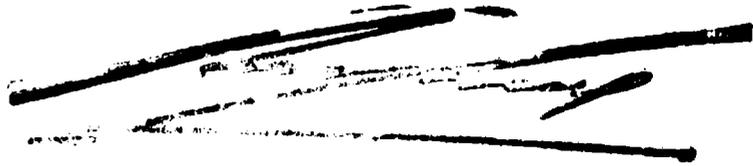
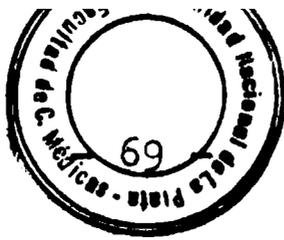
2º. Supuesta incertidumbre del elemento en que se basarían las sanciones.

Consistiendo la peligrosidad en la probabilidad y no en la certeza de un evento se hace depender la sanción de un elemento incierto.-

Este reparo adolece (dice Gimenez de Asúa) de falsedad en su base pues las sanciones penales y medidas asegurativas no se establecen en vista del delito posible o probable que es incierto sino con referencias al peligro actual que es cierto.-

Se haría una ley de estado peligroso objetivamente es decir clasificando por categorías, por grupos de individuos y los hombres que caen dentro de esas situación, son sospechosos de estado peligroso y la dificultad está en los casos en que el individuo pueda caer en ese estado ante de los hechos.-

Cuando se ha realizado el delito puede hacerse



el exámen del delito, pero la dificultad es para el hombre que no ha delinquido.

Se propucieron diversas categorías o jerarquías por ejemplo ~~de~~ la de los reincidentes, otra categoría moral, los perversos, los vagos, etc., y categorías psicológicas donde encontraríamos a los alienados.-

Del sujeto que ~~no~~ se encuentra en estado peligroso al que se halla en ese estado pueden encontrarse todos los matices posibles, y la dificultad mayor se encontrarían en los individuos en que se les podrían ubicar en zonas intermedias y acá también se plantearía los mismos problemas que para el semi-alienado.-

Los escalones intermedios son los más difíciles de deslindar pues los extremos son ya más fáciles.

Los alienados en general todos entran en el estado peligroso acá también se presenta el grave problema de los matices intermedios que son realmente los más peligrosos cuyas reacciones pueden demostrarse antes de que se les declare como alienados.-

El delito fenómeno social artificial es posible en todos los hombres "no hay una clase especial de



delincuente claramente separadas de la mayoría de los seres que de ordinario se abstienen de todo delito.-

Todos los hombres pueden ser temporalmente criminales como pueden ser temporalmente locos" dice Duprat variará el grado de posibilidad, serán unos más fáciles que otros a la infracción pero nunca se podrán precisar a priori de una manera absoluta la condición de delincuente.-

3º. OBJECION DE ROCCO

Rocco ataca la idea del estado peligroso a propósito de la proporcionalidad y de adecuación de la pena del delito.-

Como observa Grispigni ésta objeción puede aplicarse más justamente a los que como Rocco sacrifican la prevención especial a la general pues se sirven del reo como un medio para el fin de la intimidación de los ciudadanos y además aplican al delincuente un tratamiento que le inflige un daño inútil y por lo tanto injusto.-

4º. Cultura e instrucción que deben tener los que administran la justicia.-

Hay dos posiciones, legislar dándole al juez todo arbitrio para aplicar las fórmulas impresas de lo que a de entenderse por estado peligroso;



dar una definición general para que el juez tenga li
bertad de aplicar las sanciones a tales o cuales in-
dividuos sin que la categoría de esos individuos en
estado peligroso esten pre-establecidas en la ley;
o sea fijar un criterio subjetivo a cargo del juez.

La otra posición es la de dictar la ley de estado
peligroso objetivamente es decir clasificando por
categorías, por grupos, de individuos y los hombres
que caen dentro de esa situación son sospechosos de
estado peligroso y el juez dentro de esas categorías
puede aplicar a los individuos la sanción de estado
peligroso.-

Para la primera solución el juez debería tener
una cultura e instrucción superior a la que tiene
todo juez en la actualidad; además de sus conoci-
mientos jurídicos tendría que tener conocimiento aca
bado de la antropología, psiquiatría y psicológico
en síntesis una cultura muy superior, pues tendría
que tener conocimiento de tópicos ajenos a los que
toda su vida se vió en la necesidad de conocer.

La otra posición la de dictar la ley de estado
peligroso pondría al juez en un segundo plano su la
bor y para poder dictaminar el juez sobre un indivdu
do si está o no en estado peligroso según esa cla-
sificación para tal estado tendría que tener cono-



miento ya anteriormente comentados para poder el dis
cernir en los casos groseros sino en los fronterizos
(opino yo) que son realmente peligrosos.-

HIGIENE MENTAL DEL DELINCUENTE

Siendo tan frecuentes los delitos lo que son juz
gados y muchos más los que no tienen sanción la ver
dadera finalidad de una ciencia del derecho como es
la criminología ha de ser la de evitar la delincuenu
cia y mucho más que juzgarla y corregirla haciendo
una profilaxis delictiva.-

BASES GENERALES DE LA PROFILAXIS DELICTIVA

Concebido el delito como una simple desviación de
la conducta y siendo siempre ésta el producto del
choque entre las ~~t~~endencias del individuo y del
ambiente fácilmente se comprende que existirán ca-
sos en los que la labor profiláctica deberá ejer-
cerse preferentemente sobre el individuo y otros en
los que deberá recaer en su ambiente o medio social.

La influencia de las doctrinas Lombrosianas a me
recido en la Europa la idea de que la higiene de la
delincuencia debe recaer sobre la gente que inter-
viene y no preocupándose del ambiente social.

Esta tendencia de encarar tan arduo problema nos
lleva a un concepto fatalista pues comprobado por



la antropología las cualidades del criminal se solu
cionan con la reclusión.-

En Norte América se ha orientado la prófilaxis de
de la criminalidad partiendo del concepto más ppti-
mista, de la simple desadaptación o defectuoso ajus
te al ambiente.-

Esta forma de encarar el problema nos llevaría en
cada caso a procurar la necesaria modificación del
ambiente para conseguir la readaptación de la con-
ducta del delincuente.

En opinión de Mira y Lopez es necesario aunar las
dos concepciones en vez de oponerlas.-

El problema ante cada delito no es el de saber si
su causa radica en el sujeto o en el medio ambiente,
sino hasta que punto y en que forma han contribuido
ambos a su génesis.

La profilaxis debe ser siempre simultanea y armó
nicamente colectiva e individual.-

NORMAS GENERALES

1º. El delito es el término final de un proceso psí
quico interno, que solo espera una influan
cia desencadenante para manifestarse.-

Cuando termina la razón empieza la fuerza y en
este momento se dejan en libertad los mecanismos



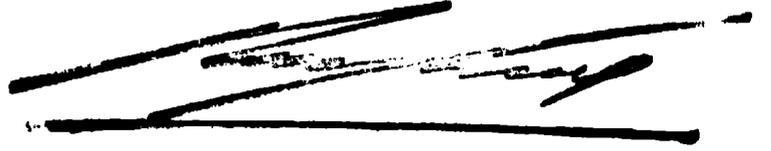
primitivos de reacción con perjuicios de las de
más normas ya establecidas por la sociedad en que
se vive.-

Todos los seres nos hemos encontrado en la situaci
ción de cometer un delito en mayor o menor esca-
la pero factores diversos han hecho que no se co
metan pues no hemos dejado en libertad nuestros
mecanismos primitivos de reacción.-

2º. Con el punto de vista anterior las personas no
deben ser diferenciadas en delincuentes o no de-
lincuentes sino en menos o mas resistentes a las
tendencias delictivas.-

Lo que se debe buscar es un aumento de la capaci
dad de inhibición de las tendencias primitivas
de reacción lo que equivaldría a elevar el umbral
o crimen delictivo (entendiendo por tal el grado
de intensidad que requiere alcanzar el deseo de-
lictivo, para conducir a la realización del acto
que en potencia representa).

3º. Se debe tratar de conseguir que cada persona ten
ga un exacto conocimiento de sus derechos y de-
beres sociales, una clara comprensión de la ra-
zón de los mismos; un intenso convencimiento de
la superioridad real de los actos sociales so-
bre los antisociales (delictivos) y de otra par



te un gran temor a las consecuencias mas morales que materiales de la conducta delictiva.-

a) Esto se conseguiría elevando el valor cultural de los habitantes para que pueda sofrenar las tendencias atávicas a la reacción tratando que todos los actos sean puestos bajo control de la razón haciendo que seamos lo suficientemente elevados para comprender lo justo de lo injusto.-

b) Haciéndole comprender el valor de los sentimientos de grupos, sublimando el instinto gregario o de la convivencia en sociedad, difundiendo nociones elementales de ética y ciudadanía que sirvan para hacer sentir a cada sujeto su interdependencia social.-

c) Impartir a la infancia una educación esmerada ya que es la época más favorable para influir sobre los defectos y previsiones afectivas y caracterológicas, esta etapa de la infancia va desde el nacimiento hasta los 4 o 5 años, época en que por lo general el niño es abandonado, y no recibe una educación adecuada ya que el niño a esa edad no va a la escuela y no en todos los hogares recibe una educación esmerada, sería papel preponderante tomar las riendas el estado en esta papel o sino enseña a los padres la forma más correcta



de educación como se vé problema sumamente ardúa.-

d) Ya cuando el niño va a la escuela es necesario que reciba una enseñanza y educación de maestros que tengan ciertos conocimientos de higiene mental y em este orden de cosas tienen valor la enseñanza que se imparte a los inscriptos en los cur sos de visitadorea de higiene mental al que con curren con gran frecuencia maestras normales pe ro no todas haciendo una materia anexa al estudio del anormal.

e) Controlar la publicación de libros de contenido pornografico ya de caracter sexual o de orden cri mi nal, no permitir la publicación de estos rela tos en diarios, revistas que lo hacen con todo lujo de detalles con un solo fin el mercantili ta rivalizando entre ellos la mayor ostentación de detalles.-

Gran valor tiene todo esto y en la República Argentina no se conocía casi los suicidios por cianuros y a raíz del tan debatido asunto Ray se multiplicaron en forma por más peligrosos a los casos de suicidio cosa que hasta entonces pocos casos se registraban.-

f) Ensalsar las buenas acciones para que sirvan de ejemplo y esto haría una competencia saludable



para la obtención de mayores premios a las buenas acciones.-

4°. Propaganda y divulgación popular de la higiene psíquica: hacer comprender la influencia que tienen los tóxicos mas comunmente utilizados y las desastrosas consecuencias que acarrearán al organismo en total y mas al cerebro.-

5°. Lucha contra la vagancia: estudiar en cada caso las razones de la vagancia y tratar de solucionarle los problemas dándole primero los medios para que abandone esa vida obteniendo igual su libertad y si no se realiza nada con esto hacer cumplir esta norma encerrándolos en institutos donde se les hará al trabajar cambiar el medio de vida y recibirán una educación apropiada.-

6°. Orientación profesional. Descubrir inclinaciones profesionales haciendo que esa vocación se dirija en ese sentido para obtener en esa forma el máximo de resultado de cada ser viviente.-

Abraham Lincoln

B I B L I O G R A F I A

José Ingenieros.- Criminología

Nerio Rojas. Medicina Legal

Lombroso.- El hombre delincuente

Jimenez de Azúa.- Estado peligroso

Francisco de Veiga .- Auxiliares de la delincuencia.

Ruiz Maza .- Psiquiatria Civil y Penal

José Araya.- Asistencia Social al menor.

Ferri.- Escuela Criminológica positivista

Carrara .- Programa de Derecho Criminal

Exner.- Biología Criminal

Felicitas Klimpál.- La mujer, el delito y la sociedad

Kenner .- Psiquiatria infantil

Gallegos.- El menor ante el derecho penal

Enrique Machado.- Revista policia Pcia. de Bs. As.

- - - - -

Sabido Warren.

Nos (78) Jeyes -

[Handwritten signature]



PRO SECRETARIO

[Handwritten signature]
MIGUEL G. ROSA
PROSECRETARIO

[Handwritten signature]
20-XII-49